

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Informe de Gestión y Rendición de Cuentas

2017

Álvaro Restrepo Valencia
Magistrado

Jesús Antonio Sánchez Sossa
Magistrado



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón” Pablo VI

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

1. Presentación
2. Por qué la Rendición de Cuentas?
3. Justificación de la Rendición de Cuentas
4. Reglamentación de la Rendición de Cuentas
5. Objetivos de la Rendición de Cuentas
6. Presentación del Informe
 - 6.1. Visión
 - 6.2. Misión
 - 6.3. Objetivos
 - 6.4. Organigrama
 - 6.5. Flujograma de procesos
 - 6.6. Marco Jurídico
 - 6.7. Población de Cundinamarca
 - 6.8. Cronograma de actividades
 - 6.9. Funciones
7. Carrera Judicial
8. Visitas despachos Judiciales de Cundinamarca
9. Visitas organización de trabajo

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

10. Sala Disciplinaria
11. Despachos Judiciales
12. Cargos Distrito Judicial de Cundinamarca
13. Vigilancia
14. Autorización de permisos
15. Calificación de Jueces 2016
16. Calificación de empleados 2016
17. Turnos del Sistema Penal Acusatorio
18. Apoyo a la gestión judicial
19. Autorización de contratos
20. Propuestas al Consejo Superior
21. Cambio horario despachos judiciales
22. Género
23. Salud Ocupacional
24. Infraestructura física.
25. Comités de SPA y Operativo de Infancia y Adolescencia.
26. Copasst



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

¿Por qué la Rendición de Cuentas?

Porque es una obligación de las entidades públicas de informar explicar y justificar las acciones adelantadas, en razón a la presencia de la relación de poder y la posibilidad de imponer sanciones por deficiencias observadas o de exaltar la celeridad en los procedimientos.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“No hay paz sin justicia, no hay justicia sin perdón” Pablo VI

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Justificación de la Rendición de cuentas

Es necesario presentar ante la ciudadanía las gestiones que se realizan en pro de garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución, la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y las delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura, y que estas se están realizando con transparencia y efectividad, permitiendo el ejercicio del control por parte de los Usuarios internos y externos de la Administración de Justicia, en aras de optimizar las gestiones y el incremento de la efectividad y legitimidad del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Reglamentación de la rendición de cuentas

“...Los Consejos Seccionales de la Judicatura, deberán presentar al menos una vez al año, en la última semana del mes de abril, una rendición de cuentas a la opinión pública de sus respectivos distritos judiciales, a través del medio de comunicación más conveniente, con el propósito de divulgar sus actuaciones institucionales y poner en conocimiento de la sociedad la forma como se desarrolla la gestión judicial, así como la administrativa de la Corporación y de analizar públicamente la situación de la Rama Judicial” (Acuerdo PSAA16-10583 y 18-10916).



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Objetivos de la rendición de cuentas

- Fortalecer el sentido de la gestión pública.
- Facilitar el ejercicio del control de las gestiones realizadas por el Consejo Seccional
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad.
- Promover la participación de los Usuarios en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir espacio de diálogo directo entre los servidores públicos y los Usuarios de la Administración de Justicia.
- Utilizar la retroalimentación para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de los Usuarios internos y externos de la Administración de Justicia.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Presentación

El Consejo Superior de la Judicatura nace por disposición Constitucional para completar y reforzar la Rama Jurisdiccional del poder público dividiendo las mismas en dos Salas, – Sala Administrativa y –Sala Disciplinaria.

El Consejo Superior con las facultades otorgadas mediante Decreto 2652 de 1991 expidió el Acuerdo No. 24 de 1992, creando los Consejo Seccionales de la Judicatura en cada departamento del país, siendo este luego modificado en sesión de Sala Plena mediante Acuerdo 03 de 1993.

La sentencia C-285 de 2017, declaró la inexecutable del sistema de gobierno judicial diseñado por el acto legislativo 2 de julio de 2015, y en consecuencia se modificó la estructura del Consejo Superior ahora en una sola sala, que sigue ejerciendo funciones de gobierno de la Rama Judicial. A nivel de los Consejos Seccionales también desapareció su división en Salas, actualmente existen 24 Consejo Seccionales, sus funciones están establecidas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y reglamentadas por el Acuerdo PSAA16-10583



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”
Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

VISION

Propender para que la Justicia en los Despachos Judiciales de Cundinamarca se imparta con eficacia, eficiencia y en oportunidad, respetando la autonomía e independencia de los Jueces, brindándoles el apoyo necesario conforme a las políticas Seccionales a efectos de optimizar el acceso a la Administración de Justicia y contribuir a la convivencia pacífica de nuestro país Colombia.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

MISION

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca será una Corporación inmediata y efectiva generando en los Usuarios internos y externos confianza en la solución de la prestación del servicio con el compromiso de su gente y la transparencia de los procesos que la harán modelo de gestión entre los Consejos Seccionales del país.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

OBJETIVOS

- Comprender la conformación del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, sus funciones constitucionales y legales, y su importancia en el esquema de Administración de Justicia.
- Entender de manera general la proyección del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca frente a la Administración de Justicia, en Coordinación y apoyo del Consejo Superior, los funcionarios y empleados judiciales, los usuarios del Servicio y la sociedad.
- Mantener la visión institucional integradora, cercana a las necesidades y problemas internos de los Despachos Judiciales y servidores judiciales que se extienden a los usuarios del servicio.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

OBJETIVOS

- Vigilar el cumplimiento de las metas fijadas para los Juzgados, velar por su buena organización y conformación de planta de personal.
- Plantear con la colaboración de los jueces, las medidas de reestructuración o transformación que se requieran por el aumento de la demanda de justicia y la litigiosidad causada por el conflicto social y los cambios en el derecho sustancial y procesal que cobija a todas las jurisdicciones, y afecta el funcionamiento del aparato jurisdiccional.
- Realizar en forma puntual las visitas a los Despachos Judiciales de esta Jurisdicción y verificar el cumplimiento de los Acuerdos orientadores, promoviendo las gestiones necesarias para morigerar las consecuencias negativas y extender las positivas.
- Promover el bienestar social y el manejo adecuado de los recursos físicos y humanos, con la participación de la Dirección Seccional de Administración Judicial



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

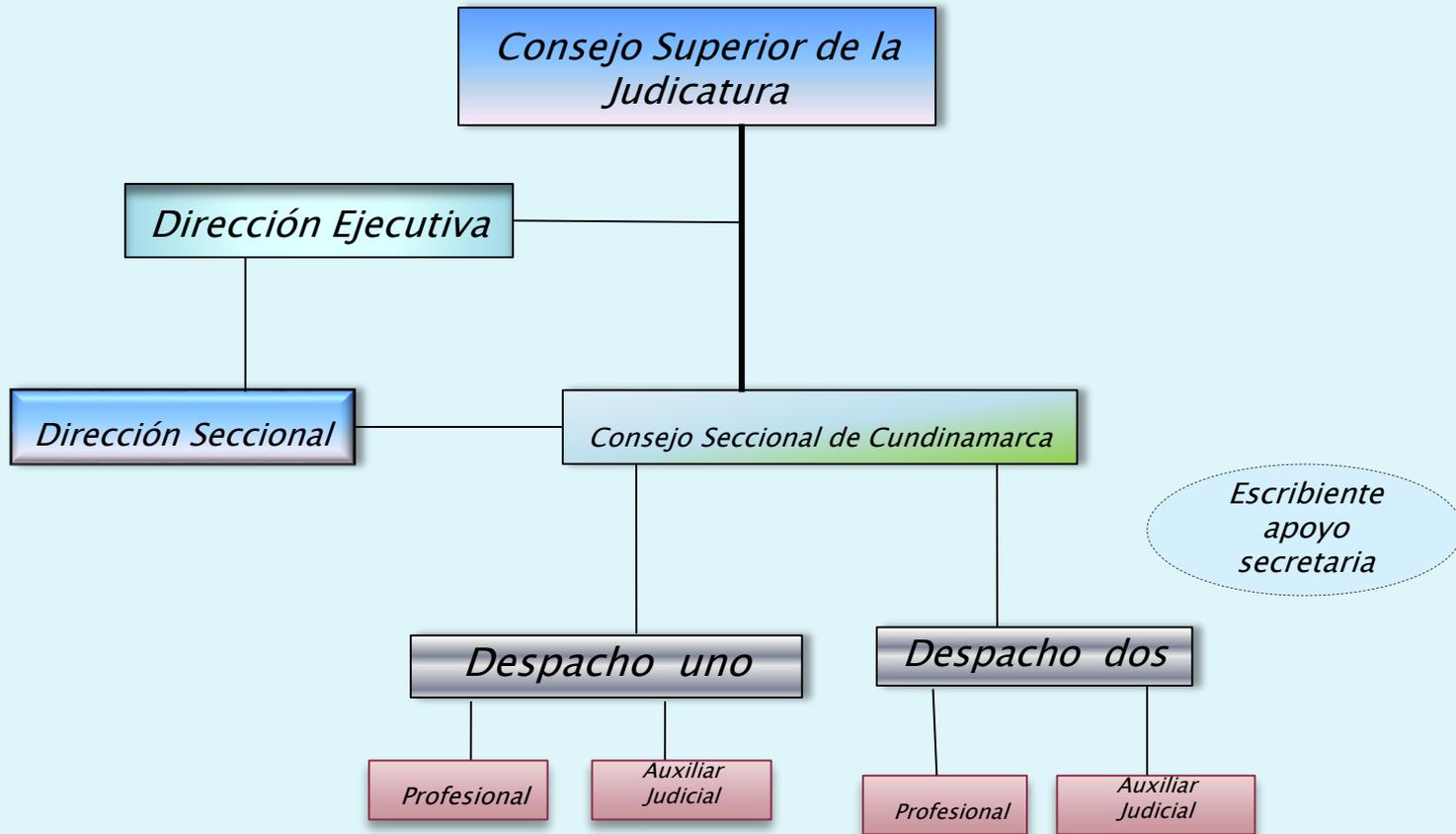
OBJETIVOS

- Promover las Vigilancias Judiciales Administrativas para que la justicia se administre con mayor eficacia y prontitud.
- Proponer actividades de enseñanza, capacitación, información y buenos manejos de la actividad judicial como servicio público esencial.
- Hacer seguimiento a las actuaciones judiciales retrasadas o paralizadas a través de Vigilancia Judicial Administrativa cuando sea necesario; promover y gestionar la eficiente distribución de cargas laborales y espíritu de colaboración y armonía entre los Servidores Judiciales.
- Actualizar el registro y control de la Carrera Judicial, así como la idoneidad de los funcionarios y empleados a través de calificaciones de servicios objetivas.



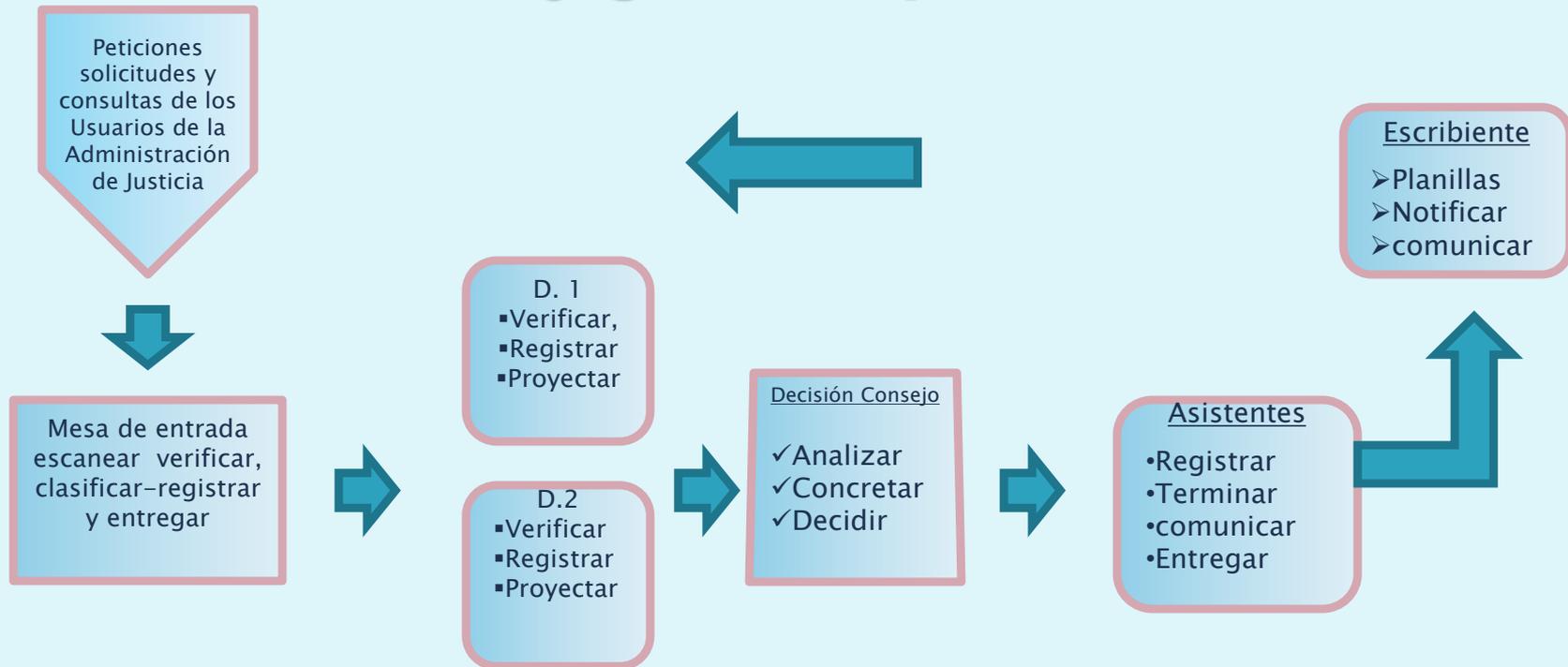
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Organigrama



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

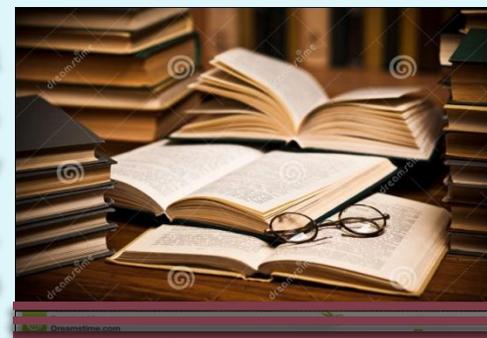
Flujograma de procesos



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Marco Jurídico

El Consejo Seccional de la Judicatura hace parte de la Rama Judicial, sus funciones se encuentran descritas en la Constitución Política de Colombia y la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, cumpliendo las delegaciones que le hace el Consejo Superior de la Judicatura.



- Constitución Política de Colombia.
- Ley 270 de 1996
- Ley 1285 de 2009
- Ley 1437 CA y CA
- Ley 734 de 2002
- Ley 80 de 1993
- Acuerdos C.S.J.



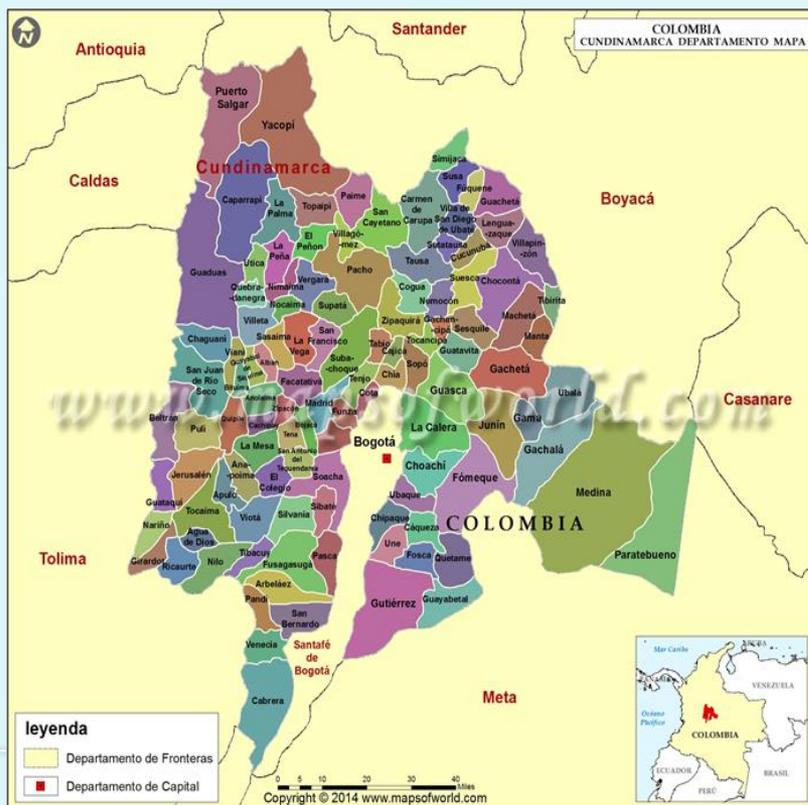
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

POBLACION DE CUNDINAMARCA



La población de Cundinamarca, según proyección del DANE para 2017, es de **2,721,368** habitantes.

Los municipios con mayor número de habitantes son:

Soacha: 522,442
Fusagasuga: 137,164
Facatativa: 134,522
Chia: 129,652
Zipaquirá: 124,376
Girardot: 105,701
Mosquera: 84,841
Madrid: 79,120
Funza: 76,742
Cajica: 58,0364

El 53 %, más de la mitad de la población vive en 10 de los 116 municipios.

En 2017 se registraron 21,523 nacimientos en el departamento de los cuales el 80 % de ellos se concentraron en las mismas 10 zonas. El municipio donde más nacimientos hubo fue Facatativa con 4,321. En promedio diario 59 personas nacen en Cundinamarca.

*Fuente: DANE. Estimación y proyección de población, Nacional, Departamental y Municipal.
Nacimientos: Informe preliminar*

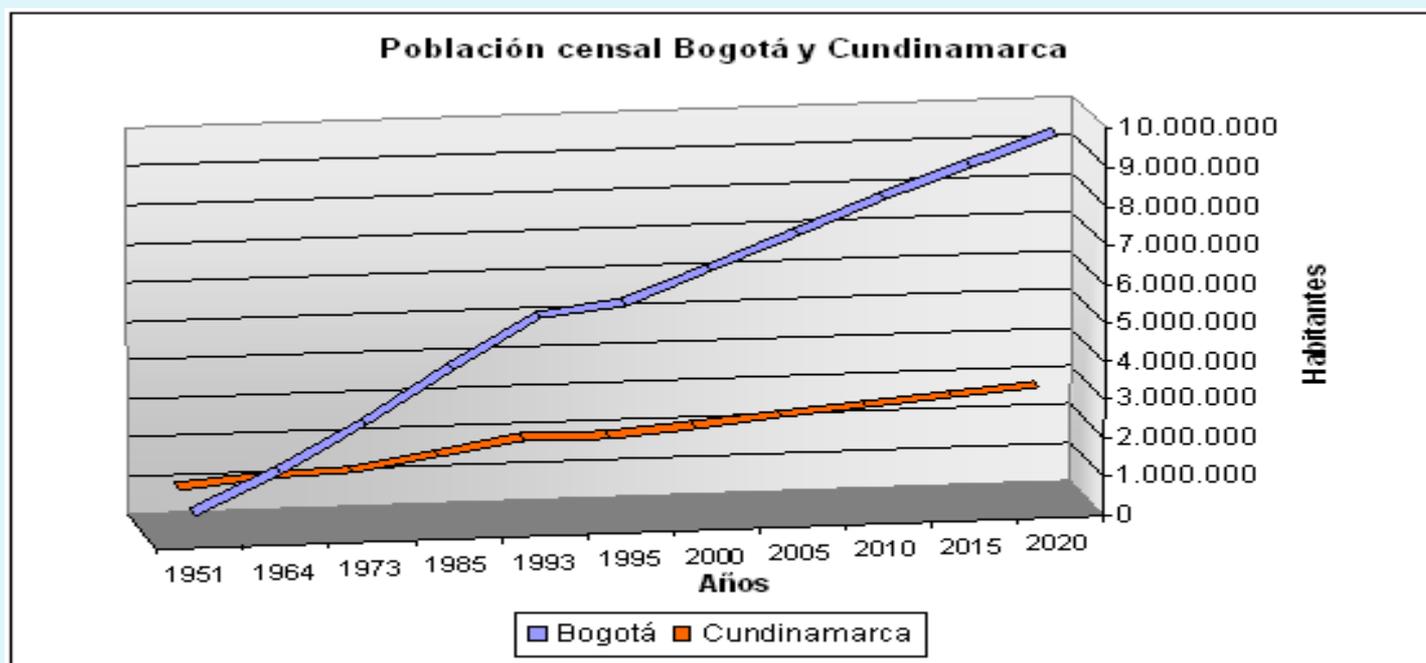


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”
Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

POBLACION DE CUNDINAMARCA



Fuentes: Hasta 1993 DANE, censos nacionales de población. De 1995 a 2020: DANE Proyecciones de estudio de población. Humberto Molina, 2003 UNCRD.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRINCIPALES

ACTIVIDADES	Ene.	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programación Turnos Hábeas Corpus y Sistema Penal Acusatorio y Sistema Penal Acusatorio de Adolescentes y Centros de Servicios para Semana Santa												
Visitas Acuerdo 10281 de 2014	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Comités de infancia y adolescencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Comités de Archivo y de Control Interno												
Comité paritario de salud ocupacional	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Designar Coordinador Jueces Especializados Cundinamarca												
Gestión actividades relacionadas con selección jueces y empleados para la Condecoración "José Ignacio de Márquez".												
Designación dignatarios del Consejo Seccional para el próximo período anual conforme la reglamentación del Consejo	x											
Calificación Jueces	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Vigilancias Administrativas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gestión despachos todas jurisdicciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gestión algunas situaciones administrativas (Traslados, nombramiento sin requisitos (Acuerdo No.4125 de 2007), permanente, residencias, estudio.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gestión asuntos carrera judicial (escalafón registro)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Propuestas de reordenamiento o descongestión.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Seguimiento y supervisión estadística - SIERJU	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Autorizaciones cierres Despachos Judiciales	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FUNCIONES

En razón a su denominación y de las finalidades previstas en la Constitución política de Colombia y la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, las funciones del Consejo Seccional de la Judicatura son netamente administrativas y están establecidas en el artículo 101 de la Ley 270 de 1996.

- 1. Administrar la Carrera Judicial en el correspondiente distrito con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura.*
- 2. Llevar el control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales mediante los mecanismos e índices correspondientes.*
- 3. Practicar visita general a todos los de su territorio por lo menos una vez al año, con el fin de establecer el estado en que se encuentra el despacho de los asuntos a su cargo y procurar las soluciones a los casos de congestión que se presenten.*



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FUNCIONES

- 4. Elaborar y presentar a los Tribunales las listas de candidatos para la designación de Jueces en todos los cargos en que deba ser provista una vacante definitiva, conforme a las normas de carrera judicial y conceder o negar las licencias solicitadas por los jueces.*
- 5. Elaborar e impulsar planes y programas de capacitación, desarrollo y bienestar personal de la Rama Judicial conforme a las políticas del Consejo Superior.*
- 6. Ejercer la vigilancia judicial para que la justicia se administre oportuna y eficazmente, y cuidar del normal desempeño de las labores de funcionarios y empleados de esta Rama.*
- 7. Poner en conocimiento de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria por intermedio de su presidente o de sus miembros, las situaciones y conductas que puedan constituir faltas disciplinarias, así como a las autoridades penales, las que puedan configurar delitos.*



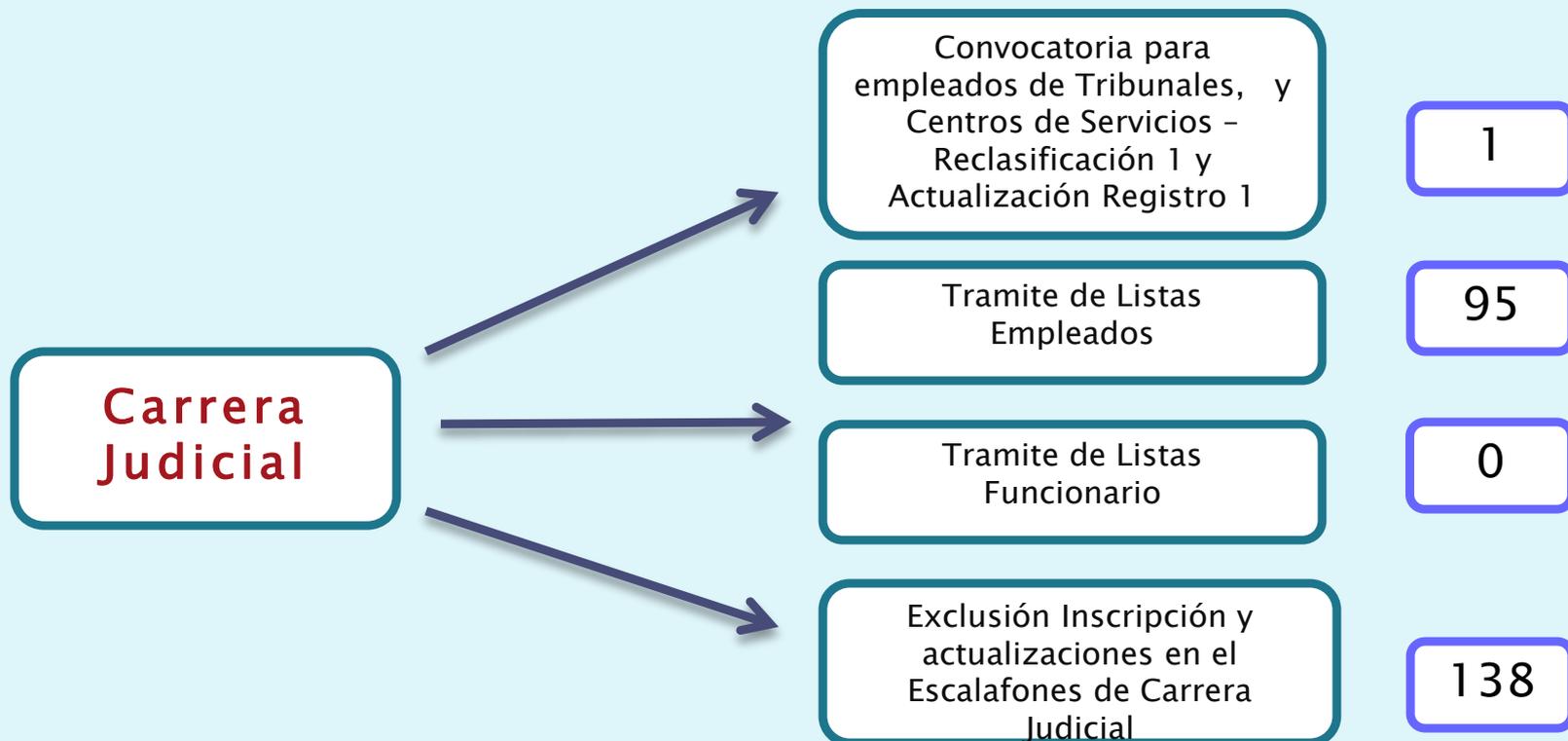
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FUNCIONES

8. Realizar la calificación integral de servicios de los jueces en el área de su competencia.
9. Presentar al Consejo Superior de la Judicatura proyectos de inversión para el desarrollo armónico de la infraestructura y adecuada gestión de los despachos judiciales.
10. Elegir a sus dignatarios para períodos de un año.
11. Vigilar que los Magistrados y jueces residan en el lugar que les corresponde pudiendo autorizar residencias temporales fuera de su jurisdicción en casos justificados, dando cuenta a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; y,
12. Las demás que le señale la ley o el reglamento, o que le delegue a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.”



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE EMPLEADOS

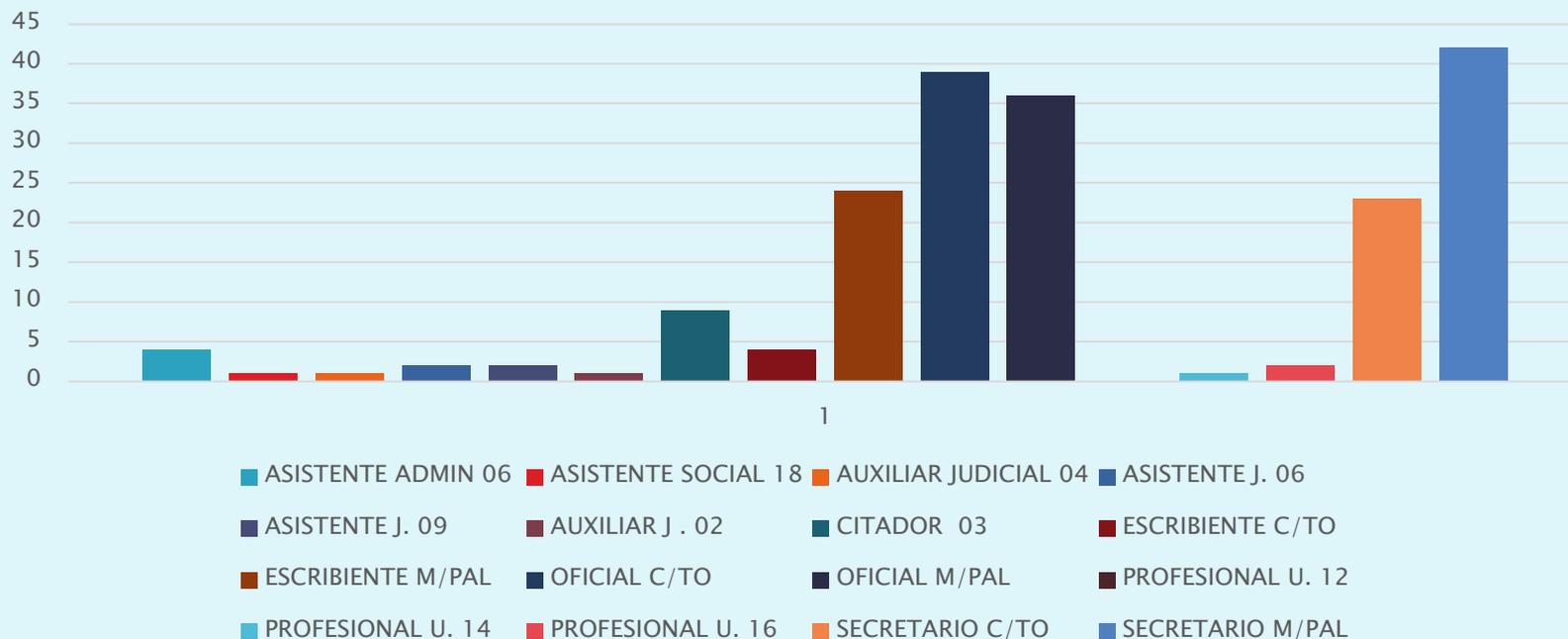
Este Consejo Seccional da parte positivo del envío de “lista de elegibles para los cargos convocados a los Diferentes Despachos Judiciales de este Distrito Judicial, Cundinamarca.

Destacándose el mérito como criterio decisorio, garantizando así los derechos de carrera preceptuados en la Constitución Política y reiterado en criterio jurisprudencial de todos los concursantes.

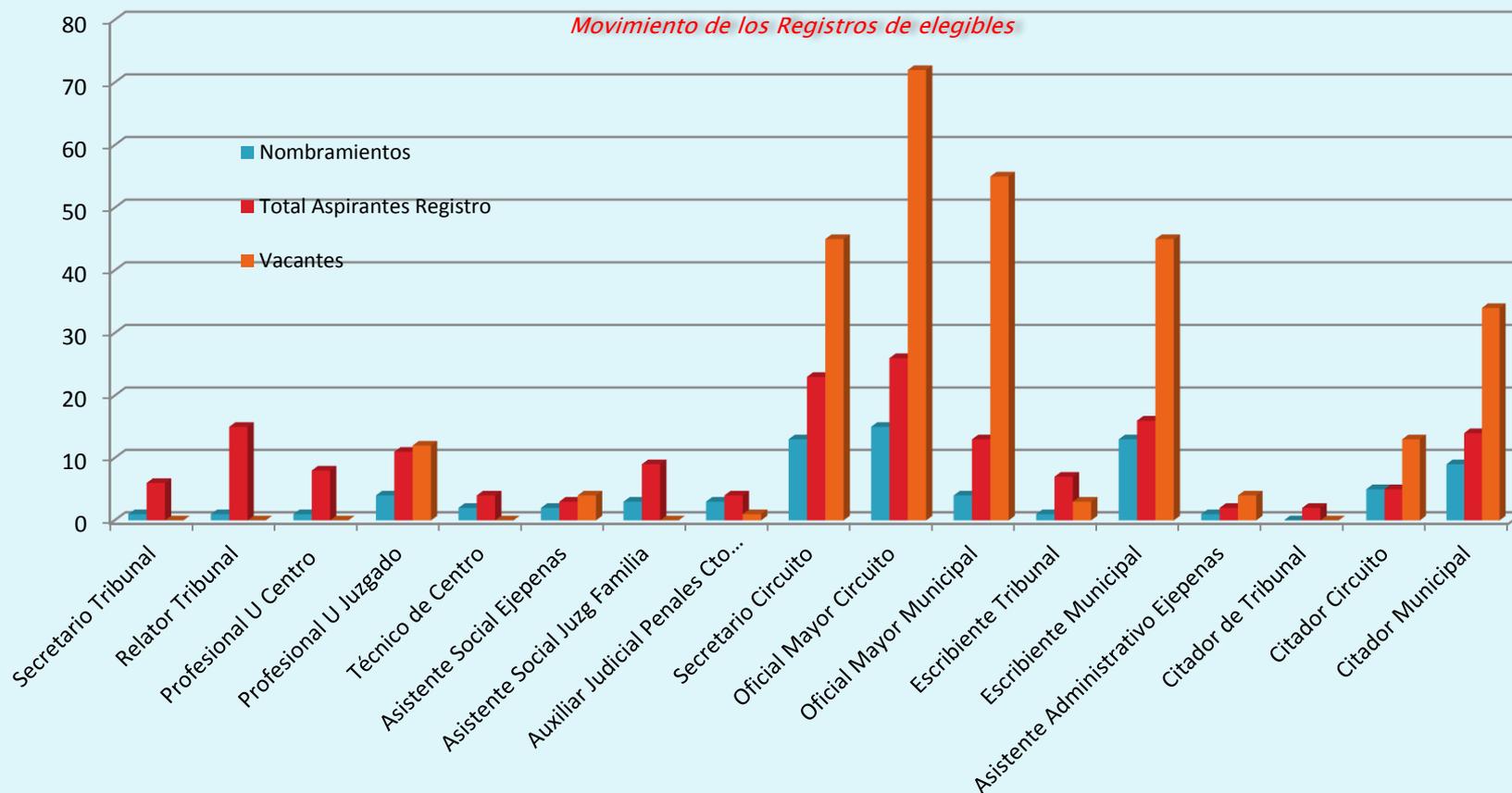


Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CARGOS VACANTES DE EMPLEADOS



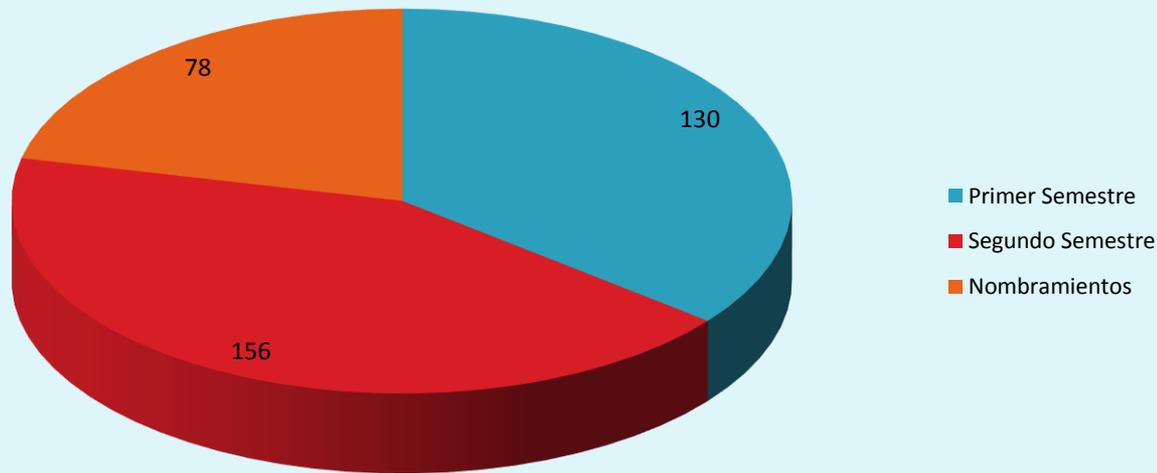
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca



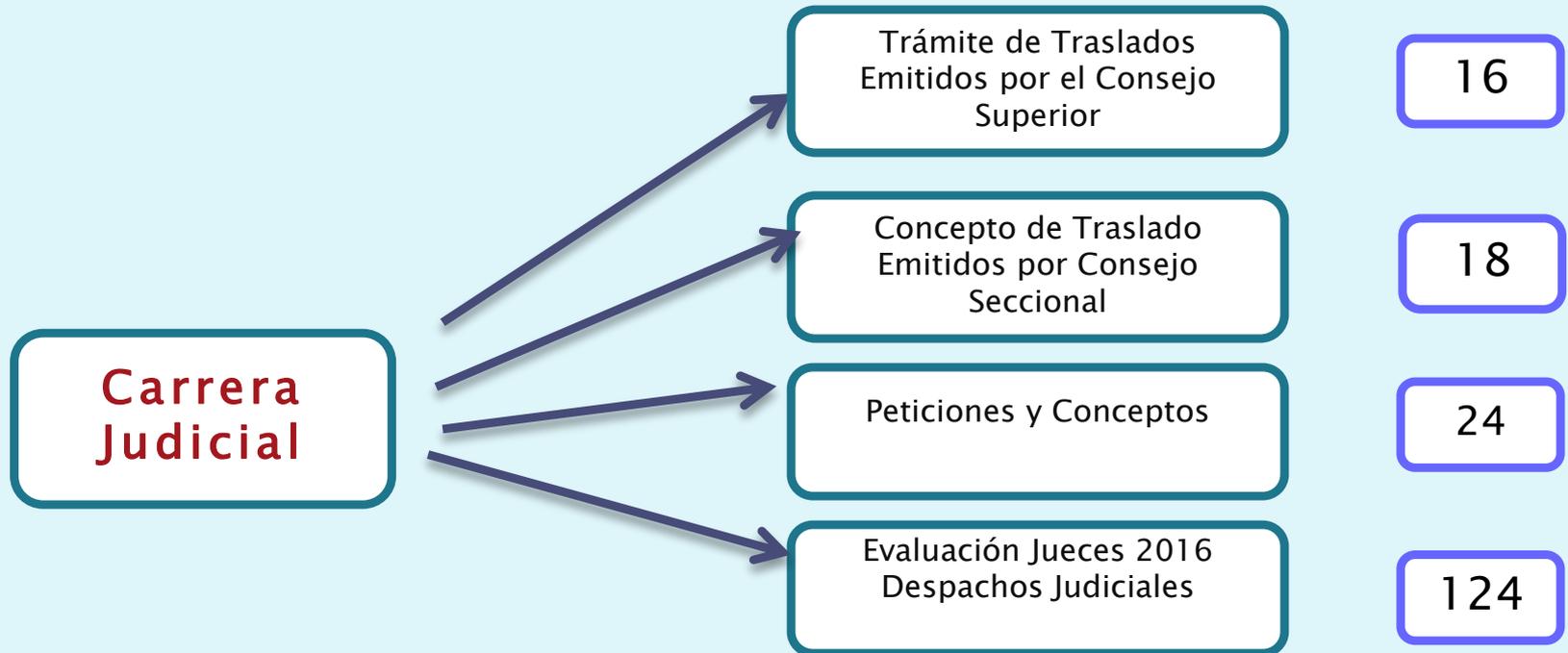
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

LISTAS ENVIADAS AÑO 2017

Todos los cargos



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Visitas a los Despachos Judiciales

Los Consejos Seccionales de la Judicatura ejercen su función de Vigilancia Judicial Administrativa mediante visitas generales de oficio o a petición de parte, i) para evaluar el factor organización del trabajo ii) para verificar datos estadísticos reportados por los funcionarios iii) para verificar morosidad en el trámite de los procesos judiciales conforme al numeral 6 del art. 101 Ley Estatutaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Visitas a los Despachos Judiciales

Los Consejos Seccionales de la Judicatura ejercen su función de Vigilancia Judicial Administrativa mediante visitas generales de oficio o a petición de parte, i) para evaluar el factor organización del trabajo ii) para verificar datos estadísticos reportados por los funcionarios iii) para verificar morosidad en el trámite de los procesos judiciales conforme al numeral 6 del art. 101 Ley Estatutaria.



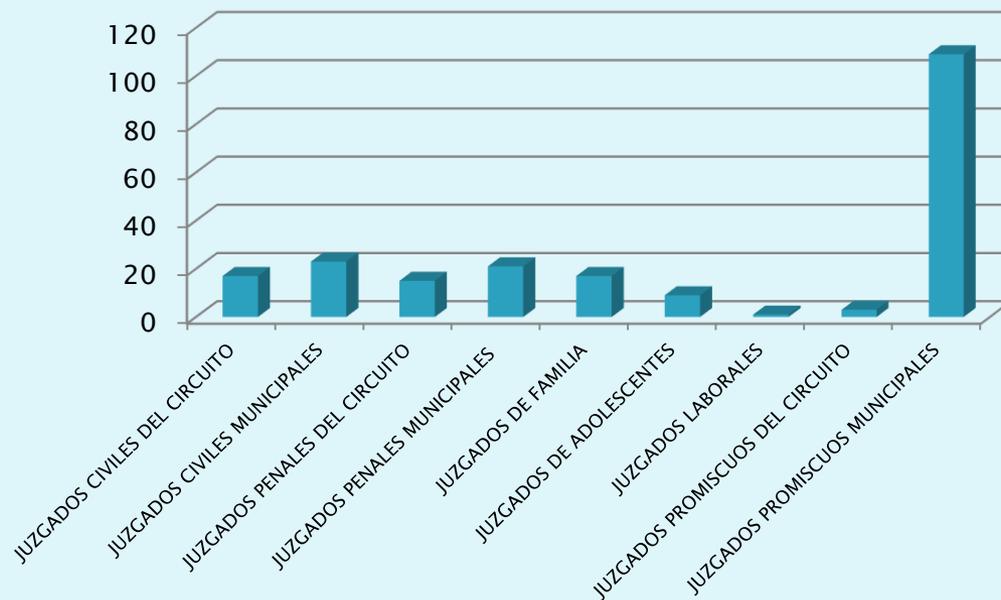
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Visitas organización del trabajo Total 251



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Visitas organización del trabajo

Estas tiene como objeto, entre otros, la verificación del cumplimiento de los términos procesales, la aplicación de las normas de carrera que comprende el manejo de las situaciones administrativas y la evaluación de empleados, la evaluación de la dirección del despacho, la gestión tecnológica y registro de información estadística.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

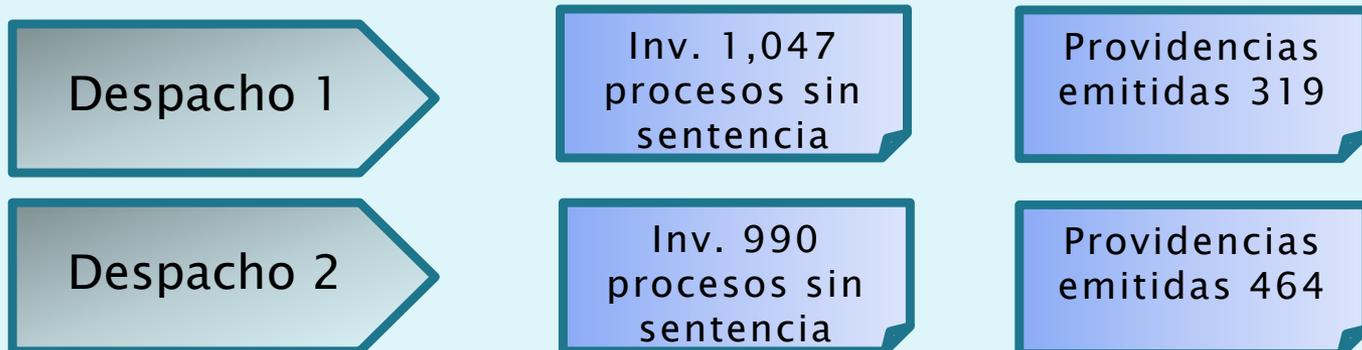
“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

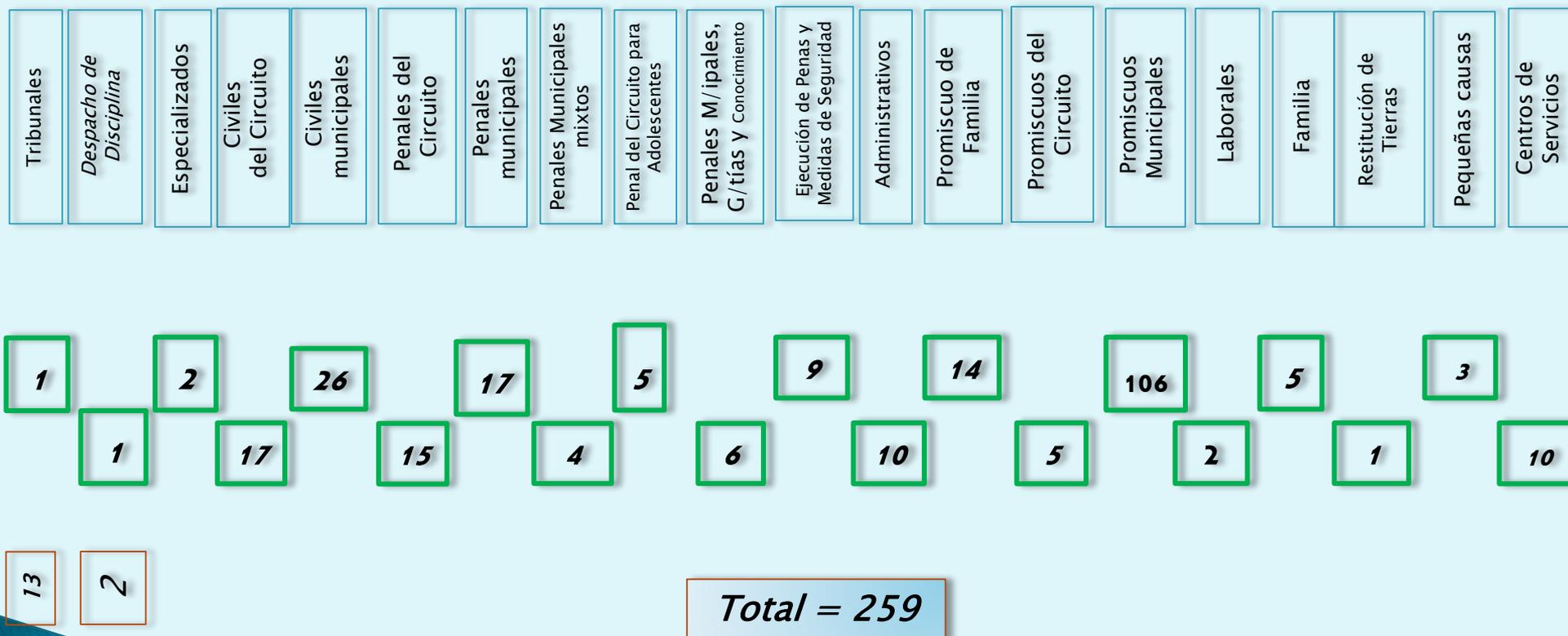
Sala Disciplinaria

La Sala Disciplinaria conforme al artículo 114 de la Ley 270 de 1996, conoce en primera instancia de los procesos disciplinarios contra los jueces y los abogados por faltas cometidas en el territorio de su jurisdicción; dirime los conflictos de competencia que se susciten entre jueces o fiscales e inspectores de policía; resuelve los impedimentos y recusaciones que se presenten con ocasión de las actuaciones de los magistrados del Consejo Seccional y Conocen de la solicitud de rehabilitación de los abogados. (Por reforma normativa en tramite se denomina Comisión de Disciplina).



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Despachos Judiciales Permanentes



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Despachos Judiciales
Permanentes

TRIBUNAL	SALA	Total Despachos	Cantidad Magistrados	Cantidad Empleados Secretarías
SUPERIOR DE CUNDINAMARCA	PRESIDENCIA TRIBUNAL			5
	SALA CIVIL – FAMILIA	5	5	6
	SALA PENAL	5	5	8
	SALA LABORAL	3	3	4
CIRCUITO	ESPECIALIDAD DESPACHO	Total Despachos	Cantidad Jueces	Cantidad Empleados
ESPECIALIZADO DE CUNDINAMARCA	PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO	2	2	6
	CENTRO DE SERVICIOS PARA PENALES ESPECIALIZADOS	1	0	7
	CIVIL CTO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS	1	1	6
Especializado Cundinamarca		4	3	19
CAQUEZA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1	0	4
	CIVIL CIRCUITO	1	1	4
	EJECUCION PENAS Y MEDIDAS SEGURIDAD	1	1	4
	PENAL CIRCUITO	1	1	3
	PROMISCUO DE FAMILIA	1	1	5
	PROMISCUO MUNICIPAL	10	10	19
CAQUEZA		15	14	39
CHOCONTA	CIVIL CIRCUITO	1	1	4
	CIVIL MUNICIPAL	1	1	2
	PENAL CIRCUITO	1	1	4
	PENAL MUNICIPAL	1	1	2
	PROMISCUO DE FAMILIA	1	1	5
	PROMISCUO MUNICIPAL	8	8	20
CHOCONTA		13	13	37

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Despachos Judiciales
Permanentes

CIRCUITO	ESPECIALIDAD DESPACHO	Total Despachos	Cantidad Jueces	Cantidad Empleados
FACATATIVA	ADMINISTRATIVO	3	3	18
	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1	0	9
	CIVIL CIRCUITO	2	2	6
	EJECUCION PENAS Y MEDIDAS SEGURIDAD	1	1	3
	PENAL CIRCUITO	2	2	6
	PENAL MUNICIPAL	2	2	4
	PROMISCOU DE FAMILIA	2	2	10
	CIVIL MUNICIPAL	1	1	4
	PROMISCOU MUNICIPAL	11	11	20
FACATATIVA		25	24	80
FUNZA	CIVIL CIRCUITO	1	1	5
	CIVIL MUNICIPAL	3	3	12
	PENAL CIRCUITO	1	1	4
	PENAL MUNICIPAL	3	3	12
	PENAL CIRCUITO CON FUNCION DE ADOLESCENTES	1	1	3
	FAMILIA	1	1	6
	PROMISCOU MUNICIPAL	4	4	10
FUNZA		14	14	52
FUSAGASUGA	CIVIL CIRCUITO	2	2	8
	CIVIL MUNICIPAL	3	3	12
	EJECUCION PENAS Y MEDIDAS SEGURIDAD	1	1	6
	PENAL CIRCUITO	1	1	5
	PENAL MUNICIPAL	2	2	8
	FAMILIA	1	1	6
	PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	1	1	3
	PROMISCOU MUNICIPAL	8	8	17
FUSAGASUGA		19	19	65

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Despachos Judiciales
Permanentes

CIRCUITO	ESPECIALIDAD DESPACHO	Total Despachos	Cantidad Jueces	Cantidad Empleados
GACHETA	CIVIL CIRCUITO	1	1	4
	PENAL CIRCUITO	1	1	4
	PROMISCOU DE FAMILIA	1	1	2
	PROMISCOU MUNICIPAL	5	5	12
GACHETA		8	8	22
GIRARDOT	ADMINISTRATIVO	3	3	17
	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1		7
	CIVIL CIRCUITO	2	2	8
	CIVIL MUNICIPAL	4	4	16
	EJECUCION PENAS Y MEDIDAS SEGURIDAD	1	1	5
	LABORAL	1	1	5
	PENAL CIRCUITO	2	2	8
	PENAL MUNICIPAL	3	3	10
	PROMISCOU DE FAMILIA	2	2	10
	PROMISCOU MUNICIPAL	10	10	25
GIRARDOT		29	28	112
GUADUAS	PROMISCOU DE FAMILIA	1	1	5
	PROMISCOU DEL CIRCUITO	1	1	4
	EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	2	2	10
	PROMISCOU MUNICIPAL	3	3	7
GUADUAS		7	7	27
LA MESA	CIVIL CIRCUITO	1	1	4
	CIVIL MUNICIPAL	1	1	3
	PENAL CIRCUITO	1	1	4
	PENAL MUNICIPAL	1	1	2
	PROMISCOU DE FAMILIA	1	1	5
	PROMISCOU MUNICIPAL	5	5	11
LA MESA		10	10	29
LA PALMA	PROMISCOU DEL CIRCUITO	1	1	4
	PROMISCOU DE FAMILIA	1	1	4
	PROMISCOU MUNICIPAL	3	3	7
A		5	5	15



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CIRCUITO	ESPECIALIDAD DESPACHO	Total Despachos	Cantidad Jueces	Cantidad Empleados
LETICIA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1	0	5
	ADMINISTRATIVO	1	1	6
	CIVIL MUNICIPAL	2	2	6
	EJECUCION PENAS Y MEDIDAS SEGURIDAD	1	1	4
	PROMISCUO DEL CIRCUITO	2	2	6
	PENAL MUNICIPAL	2	2	4
	PROMISCUO DE FAMILIA	1	1	4
	PROMISCUO MUNICIPAL	1	1	2
LETICIA		11	10	37
PACHO	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1	0	5
	PROMISCUO DE FAMILIA	1	1	5
	PROMISCUO DEL CIRCUITO	1	1	4
	PROMISCUO MUNICIPAL	7	7	13
PACHO		10	9	27
SOACHA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1	0	7
	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES ADOLESCENTES	1	0	5
	CIVIL CIRCUITO	2	2	10
	CIVIL MUNICIPAL	4	4	16
	FAMILIA	1	1	6
	PENAL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION CONOCIMIENTO	2	2	6
	PENAL CIRCUITO	2	2	10
	PENAL MUNICIPAL	6	6	12
	PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	3	3	9
PROMISCUO MUNICIPAL	2	2	6	
SOACHA		24	22	91

Despachos Judiciales
Permanentes

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Despachos Judiciales
Permanentes

CIRCUITO	ESPECIALIDAD DESPACHO	Total Despachos	Cantidad Jueces	Cantidad Empleados
UBATE	CIVIL CIRCUITO	1	1	5
	CIVIL MUNICIPAL	1	1	3
	PENAL CIRCUITO	1	1	4
	PENAL MUNICIPAL	1	1	4
	PROMISCOU DE FAMILIA	1	1	6
	PROMISCOU MUNICIPAL	9	9	18
UBATE		14	14	40
VILLETA	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1	0	6
	CIVIL CIRCUITO	1	1	3
	PENAL CIRCUITO	1	1	3
	PROMISCOU DE FAMILIA	1	1	5
	PROMISCOU MUNICIPAL	11	11	22
VILLETA		15	14	39
ZIQAQUIRA	ADMINISTRATIVO	3	3	17
	CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA JUZGADOS PENALES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO	1	0	6
	CIVIL CIRCUITO	2	2	8
	CIVIL MUNICIPAL	6	6	23
	EJECUCION PENAS Y MEDIDAS SEGURIDAD	2	2	8
	LABORAL	1	1	3
	PENAL CIRCUITO	1	1	6
	PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION CONOCIMIENTO	1	1	3
	PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	2	2	4
	PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS	2	2	4
	PENAL MUNICIPAL	2	2	8
	FAMILIA	2	2	12
	PROMISCOU MUNICIPAL	9	9	24
ZIQAQUIRA		34	33	126
TOTAL : Juzgados 247, Centros Servicios 10, Tribunal y disciplinaria		259	247	879



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Cargos Distrito Judicial Cundinamarca. Incluidos los creados por acuerdo PSAA14-10402, 10412

Denominación	Cantidad	Denominación	Cantidad
Magistrado	17	Escribiente Tribunal	9
Juez Circuito	85	Escribiente Circuito	70
Juez Municipal	162	Escribiente Municipal	128
Secretario Tribunal	4	Citador Tribunal	5
Secretario Circuito	84	Citador 4	4
Secretario Municipal	162	Citador 3	168
Of. Mayor Tribunal	5	Auxiliar Judicial 1	17
Of. Mayor Circuito	108	Auxiliar Judicial 2	2
Of. Mayor Municipal	67	Asistente Social gr 01 y 18	27
Relator	1	Asistente Administrativo	7
Oficinista	1	Asistente Judicial	4
Abogado Asesor	13	Profesional Universitario Grado 16	19
Técnico en Sistemas	2	Profesional Universitario Grado 14	4
Auxiliar Judicial 4	1	Profesional Universitario Grado 12	1

TOTAL
CARGOS
1177



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Vigilancias

Este mecanismo de control “administrativo” está previsto en el artículo 101, numeral 6 de la Ley 270 de 1996, y fue reglamentado por la Sala Administrativa Superior mediante acuerdos 088 de 1996 y PSAA11-8716.

Está orientado para que la justicia se administre oportuna y eficazmente iniciándose a petición de los Usuarios de la Administración de Justicia u oficiosamente conforme a las Visitas que se realizan a los Despachos Judiciales.



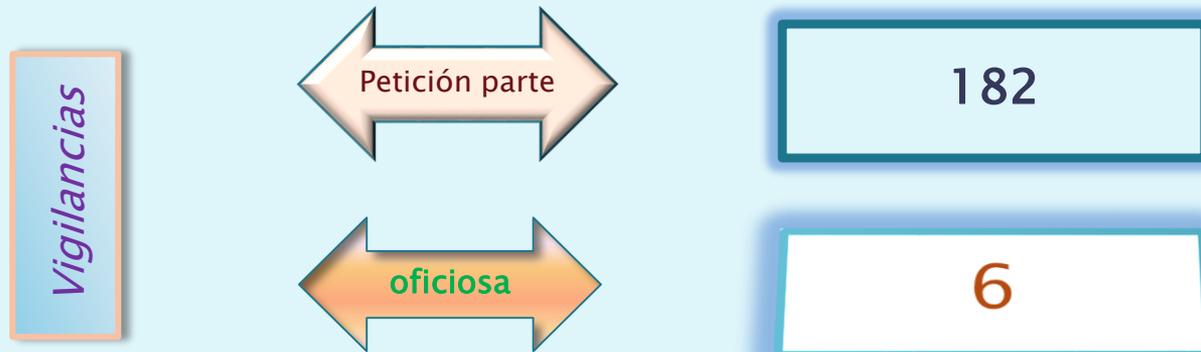
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Vigilancias



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Autorización de permisos

Artículo 101 Ley 270 de 1996. numeral 11. “Vigilar que los ... jueces residan en el lugar que les corresponde pudiendo autorizar residencias temporales fuera de su jurisdicción en casos justificados ...”

Artículo 139 Ley 270 de 1996. “... los Consejos Seccionales de la Judicatura pueden conferir a los Jueces de la República permisos especiales cuando se trate de cursos de especialización que sólo requieran tiempo parcial y que no afecten la prestación del servicio ...”



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Autorización de permisos



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Evaluación de Servidores de carrera

Instrumentos necesario que permite garantizar que la Rama Judicial del poder público este integrada por servidores de Carrera, que brinden a los Usuarios de la Administración de justicia el más alto nivel de eficiencia y Calidad, maximizando sus actuaciones y contribuyendo con el más alto nivel de justicia.

Permitiendo con ello resaltar a los más idóneos con el premio *“José Ignacio de Márquez”*



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Calificación de Jueces de la República 2016

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca dentro de las funciones asignadas debe realizar la consolidación de la calificación integral de los Jueces del Distrito Judicial de Cundinamarca.

Para el periodo correspondiente al 2016, se realizó la consolidación de calificación integral de servicios con el Nuevo acuerdo de calificación de servicios PSAA14-10281 a **106 Jueces de la República**, de las distintas especialidades, que equivale a un 68 %.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

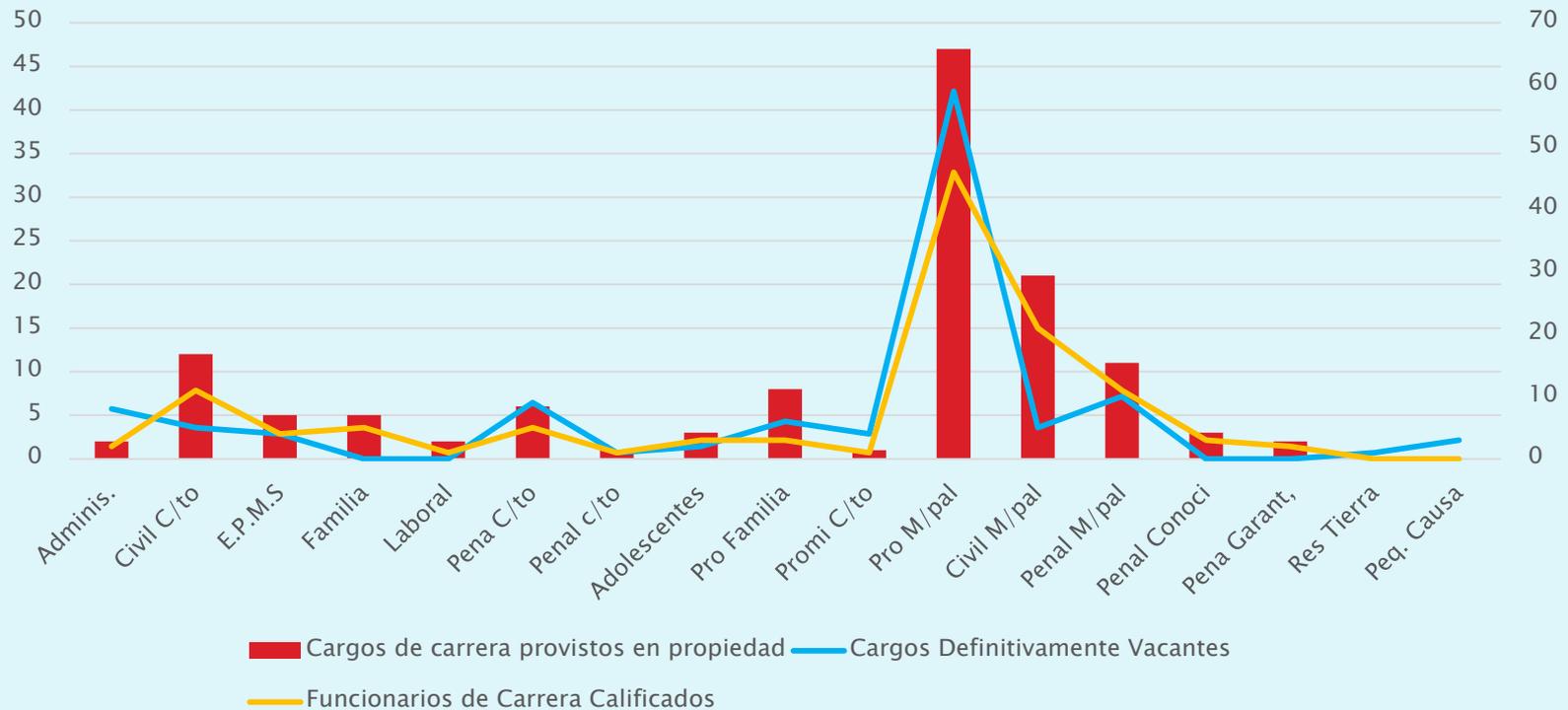
Calificación de Jueces de la República 2016

Funcionarios	Número Total de Cargos de carrera	Cobertura del Sistema de Carrera		Cobertura Calificación Servicios Periodo 2016	
		Cargos de carrera provistos en propiedad	Cargos Definitivamente Vacantes	Funcionarios de Carrera Calificados	Funcionarios de Carrera con calificación pendiente
Juez Administrativo	10	2	8	2	1
Juez Civil del Circuito	17	12	5	11	1
Juez de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	9	5	4	4	1
Juez de Familia del Circuito	5	5	0	5	0
Juez Laboral del Circuito	2	2	0	1	1
Juez Penal del Circuito	15	6	9	5	1
Juez Penal del Circuito Especializado	2	1	1	1	0
Juez Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento	5	3	2	3	0
Juez Promiscuo de Familia	14	8	6	3	1
Juez Promiscuo del Circuito	5	1	4	1	0
Juez Promiscuo Municipal	106	47	59	46	1
Juez Civil Municipal	26	21	5	21	0
Juez Penal Municipal	21	11	10	11	0
Juez Penal Municipal con Función de Conocimiento	3	3	0	3	0
Juez Penal Municipal con Función de Control de Garantías	2	2	0	2	0
Juez de Restitución de Tierras.	1	0	1	0	0
Juez de Pequeñas Causas y Competencia	3	0	3	0	0



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CALIFICACION JUECES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Calificación de empleados 2016

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca se encarga de recopilar, registrar, consolidar e ingresar en base de datos, los formularios de la calificación Integral, efectuada por los superiores jerárquicos a los empleados que laboran en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca. Para el presente periodo se verificó el procedimiento efectuado a trescientos setenta y cinco (375) empleados, que equivale a 52% de los empleados calificables.



Consejo Seccional de la Judicatura de

Calificación de empleados 2016

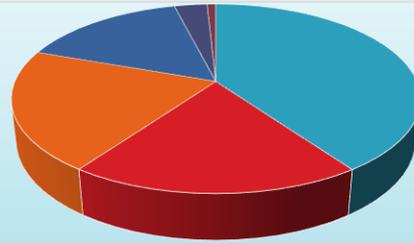
Empleados de Tribunales Juzgados y Centros de Servicios	Número Total de Cargos de carrera	Cobertura del Sistema de Carrera		Cobertura Calificación de Servicios Periodo 2015		
		Cargos de carrera provistos en propiedad	Cargos Definitivamente Vacantes	Empleados de Carrera Calificados	Empleados de Carrera con calificación pendiente	Empleados de carrera que no fueron objeto de calificación
Secretario de Tribunal y Equivalentes - Nom.	3	3	0	3	0	--
Relator de Tribunal y Equivalentes - Nom.	1	1	0	0	1	--
Profesional Universitario de Juzgados Administrativos - 16	18	10	8	3	3	6
Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y Equivalentes - Nom.	4	4	0	2	2	6
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Nom	108	33	75	24	2	7
Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nom	67	14	53	10	3	1
Secretario de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Nom	84	38	46	26	6	6
Secretario de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nom	162	68	94	45	23	--
Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Centro de Servicios - 18	8	4	4	1	3	--
Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuos de Familia y Menores y centros de servicios - 1	19	19	0	18	1	--
Escribiente de Tribunal y Equivalentes - Nom	8	8	0	6	2	--
Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Nom	70	49	21	39	10	--
Escribiente de Centro de Servicios - Nom	18	11	7	11	0	--
Escribiente de Juzgado Municipal - Nom	110	55	55	51	4	--
Oficinista de Tribunal y Equivalentes - 5	1	1		1		
Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - 6	7	3	4	3	0	--
Tecnico de Centro u Oficina de Servicios y/o Equivalente	1	1	0		1	--
Citador de Tribunal y Equivalentes - 4	4	4	0	4	0	--
Citador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - 3	70	43	27	38	5	--
Citador de Juzgado Municipal y Equivalentes - 3	73	42	31	39	3	--
Citador de Centro de Servicios	26	15	11	15	0	--
Auxiliar Judicial 2 de Juzgados Penales del Circuito Especializados	2	1	1	--	--	--
Profesional U grado 16 de Centro Servicios	1	1	0	1	0	--
Asistente Judicial -6	2	0	2	--	--	--
Asistente Judicial - 9	2	0	2	--	--	--
Profesional Universitario - 14	4	0	4	--	--	--
TOTALES	873	424	448	339	67	18



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Calificación de empleados 2016

CARGOS EN CARRERA CALIFICADOS



- Total Carrera
- Cargos de carrera provistos en propiedad
- Cargos Definitivamente Vacantes
- Empleados de Carrera Calificados
- Empleados de Carrera con calificación pendiente
- Empleados de carrera que no fueron objeto de calificación



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

CAMBIO DE HORARIO DESPACHOS JUDICIALES



Establecer de acuerdo a la delegación expresa el horario más adecuado para la atención de los Usuarios de la Administración de Justicia en los Despachos Judiciales, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Gestión Judicial del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

- **Expedición de Acuerdos:** Los Acuerdos emanados Seccional se relacionan con la Gestión Judicial 2017 para el Distrito en temas como:

Asunto	Acuerdos y/o actos administrativos emitidos
CIERRE DE DESPACHOS	26
ROTACION CARGOS	10
CAMBIOS DE HORARIO	2
ACUERDOS PROFERIDOS DURANTE 2017	117

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Turnos del Sistema Penal Acusatorio, Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y atención de habeas corpus

El Consejo elabora la programación de turnos para el Sistema Penal Acusatorio y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo 5433 de 2008 y 3645 de 2006. A la fecha se ha programado para el Distrito Judicial de Cundinamarca:

- ✓ Magistrados de Tribunal Superior de Cundinamarca y Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativos, Salas Disciplinaria para días hábiles y horas inhábiles.
- ✓ Para fines de semana y festivos el listado elaborado está vigente hasta el 30 de junio de 2017.
- ✓ Para Jueces de la república se conformó el listado vigente hasta el 30 de Junio de 2017.
- ✓ Para el Sistema Penal Acusatorio y Adolescentes vigente hasta el 30 junio de 2017 de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 6074 de 2009 de la Sala Superior.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Apoyo a la Gestión Judicial desde el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

El control de la información soporta los procesos cuyas tareas ejecuta el Consejo, enfocados al seguimiento y mejoramiento. El trabajo se divide principalmente en:

- **Sistema de información SIGOBius:** En cumplimiento del Acuerdo No.2355 de 2004 éste Consejo cuenta con este módulo para el control de la gestión documental.
- **Sistema de Información Estadístico de la Rama Judicial - SIERJU Bi:** Corresponde a los despachos de Magistrado la recepción, seguimiento e integración en el sistema de los formatos de información estadística de los despachos judiciales de la Seccional Cundinamarca. Al mismo tiempo, administrar los usuarios, brindar soporte y orientación en el uso del sistema de información.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Autorización de contratos

La Dirección seccional de Bogotá y Cundinamarca de conformidad con el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, contratan a nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, para ejecutar los proyectos de inversión y adquirir los bienes y servicios para el funcionamiento de la Rama Judicial.

Las actuaciones de los servidores públicos que intervienen en la contratación se desarrollan con sujeción a los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Los procesos de contratación deben caracterizarse por la selección objetiva de los proponentes, la exigencia de los requisitos estrictamente señalados por la ley, la celeridad, la eficiencia, la planeación, la programación, la conveniencia y la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios.

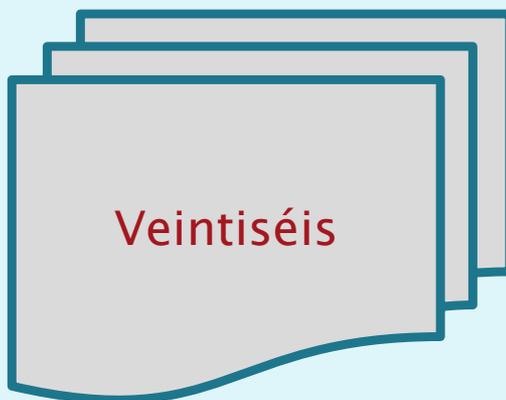


Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Autorización de contratos



Proponer



Veintiséis

Autorizar



Mejorar



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Propuestas al Consejo Superior

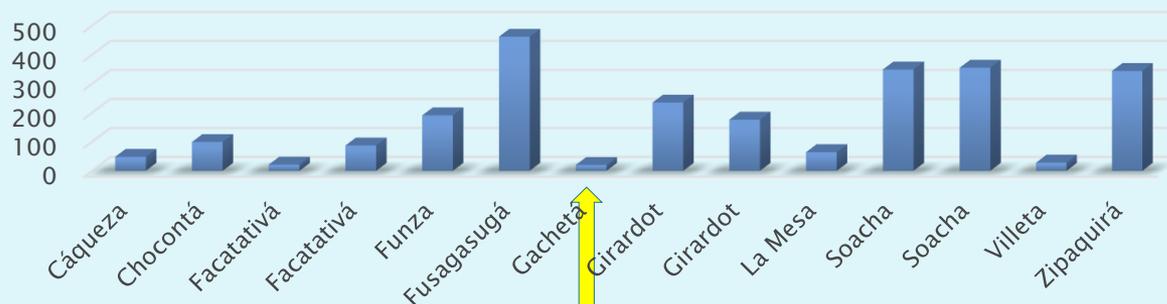
Una de las funciones principales del Consejo Seccional de la Judicatura es realizar las propuestas de acuerdo a las diferentes necesidades que se presentan en los Despachos Judiciales.

Para ello es necesario que los Despachos Judiciales reporten las Estadísticas con las cuales se realiza el estudio de variables de carga egreso y planta de personal en comparación con los homólogos.

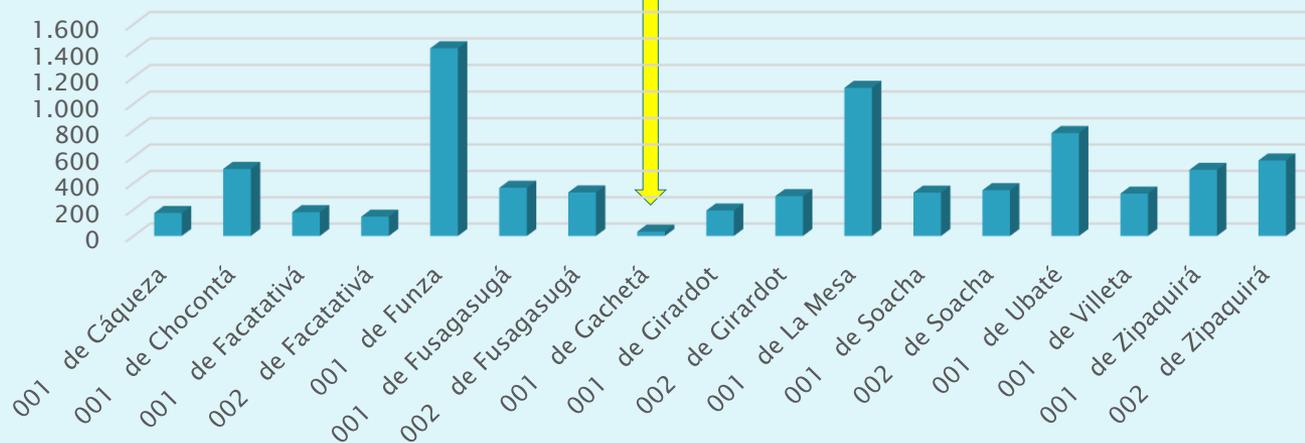
Así, este Consejo Seccional presentó ante la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura propuestas que de seguro redundaran en la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio de acceso a la Justicia.

PROMISCUAR UNO DE LOS JUZGADOS DE GACHETÁ

PENALES DEL CIRCUITO CUNDINAMARCA

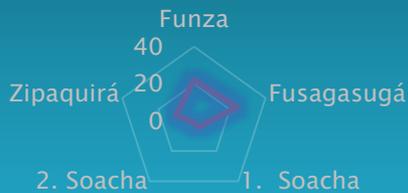


JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO



JURISDICCION ADOLESCENTES

JURISDICCION DE ADOLESCENTES



TENIENDO EN CUENTA LAS CARGAS QUE MANEJAN LOS DESPACHOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES, SE PROPONE, TRANSFORMALOS EN.....

En el evento de no aceptarse la propuesta de transformación.
Se propone modificar las plantas (dos empleados por Juzgado)

ZIPAQUIRÁ

FUSAGASUGÁ

SOACHA

FUNZA

2° Penal del Circuito

2° Promiscuo de Familia

1. Penal Circuito

2. Promiscuo de Familia

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

MEDIDAS DE DESCONGESTIÓN EL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCAS

RESTITUCION DE TIERRAS	1	JUZGADO 401 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CUNDINAMARCA 250003121401	UN (1) JUEZ DE CIRCUITO NOMINADO UN (1) SECRETARIO DE CIRCUITO NOMINADO UN (1) ESCRIBIENTE DE CIRCUITO NOMINADO DOS (2) OFICIALES MAYORES DE CIRCUITO NOMINADO UN (1) CITADOR GRADO 3 UN (1) AUXILIAR JUDICIAL GRADO 4, TÉCNICO EN SISTEMAS	PCSJA17-10671 DE 10-05-17
	2	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS 250003121001	ESCRIBIENTE (POST-FALLO)	PCSJA17-10671 DE 10-05-17
FACATATIVA	3	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVA 252694003001	SUSTANCIADOR	PCSJA17-10695 DE 30-06-17
	4	JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE FACATATIVA 252693187001	UN (1) CARGO DE SUSTANCIADOR UN (1) CARGO DE CITADOR GRADO 3	PCSJA17-10700 DE 04-07-17
FUNZA	5	JUZGADO CIVIL DE CIRCUITO DE FUNZA 252863103001	UN (1) ESCRIBIENTE	PCSJA17-10835 DE 30-10-17



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Rotación de Cargos Acuerdo

JUZGADO ORIGEN	CARGO TRASLADADO	JUZGADO RECEPTOR	ACUERDO
1o. Penal Cto. Adolescentes de Soacha	OFICIAL MAYOR	1o. Penal Circuito Soacha	CSJCUA17-1173
2o. Penal Cto Adolescentes	ESCRIBIENTE	2o. Penal Circuito Soacha	CSJCUA17-1173
Penal Cto. Adolescentes de Fusagasugá	OFICIAL MAYOR	Penal Circuito de Fusagasugá	CSJCUA17-1176
Penal Cto Adolescentes de Funza	OFICIAL MAYOR	Penal Circuito de Funza	CSJCUA17-1181
Promiscuo Municipal de Guataquí	ESCRIBIENTE	4o Civil Municipal de Girardot	CSJCUA17-1212
Penal Municipal de Girardot	CITADOR	Promiscuo Municipal de Nilo	CSJCUA17-1213

Delegación Acuerdo 10561 CSJ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Género

Integración Comité	Actividades	ACCIÓN	RESULTADOS
Los Consejos Seccionales y la Dirección Seccional de Bogotá y Cundinamarca realizan sus actividades con un propósito <i>"igualdad de genero"</i>	Distribución de material didáctico en los Despachos Judiciales.	Promocionar y divulgar el conocimiento de la normatividad y su aplicación como parte fundamental de la evaluación de Jueces y Magistrados	Compromiso de parte de los Administradores de justicia.
	Conversatorios	Encuentros encaminados a destacar, entre otros, la labor de quienes a través de sus providencias han garantizado derechos fundamentales y han enfatizado el compromiso en la promoción de la igualdad entre los sexos y han contribuido a la erradicación de la discriminación fundada en el género.	Responsabilidad y liderazgo de todos los involucrados.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Salud Ocupacional

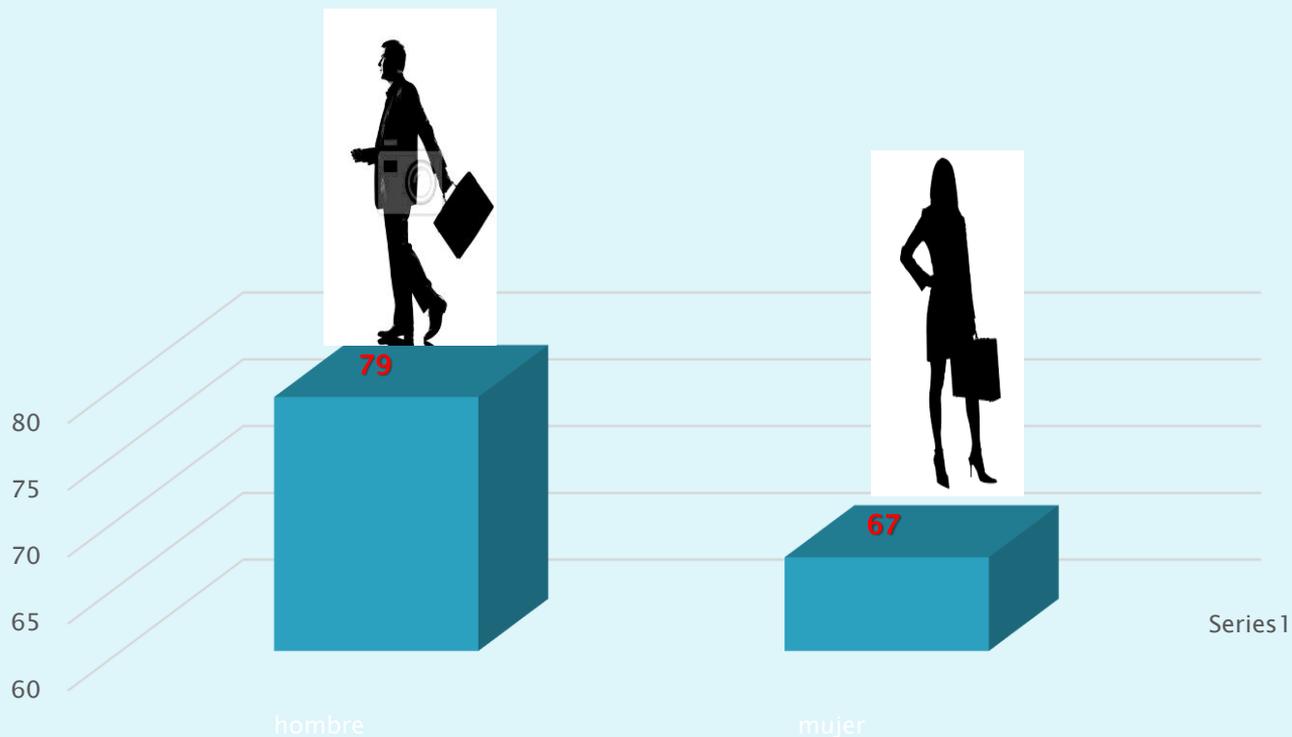
Dentro de las actividades de toda empresa, está la de proporcionar herramientas y crear espacios lúdicos con la finalidad de propender por una mejor calidad de vida. Por ello, esta Consejo Seccional, junto con la Dirección Seccional y el apoyo de la ARL-POSITIVA está implementando la participación y concientización efectiva de los servidores judiciales en actividades de salud ocupacional.



“Nadie es tan poderoso como para no, necesitar ayuda, ni tan debido como para no prestarla”

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

POSESIONADOS POR GÉNERO CONVOCATORIA No. 3



*El logro de la igualdad de género requiere...
la participación de hombres y mujeres - Ban Ki-moon.*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Amazonas

Actividad –Salud ocupacional



Consejo Superior de la Judicatura
Delegados Copasst Bogotá-Cundinamarca



Por no ayudar se nos puede “acusar” por el delito de “omisión de socorro y/o delito de abandono” el cual se encuentra fundamentado en el principio de “solidaridad Social”

Sentencia C-034/05

¡Todos somos responsables de todos!



Consejo Seccional de la Judicatura de Amazonas

Actividad – Evacuación -Soacha



*Nadie es tan poderoso como para no, necesitar ayuda,
ni tan debido como para no prestarla*

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca



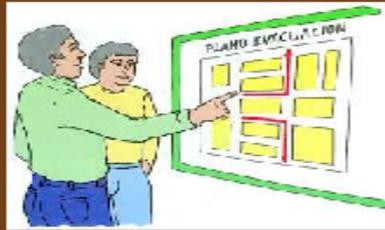
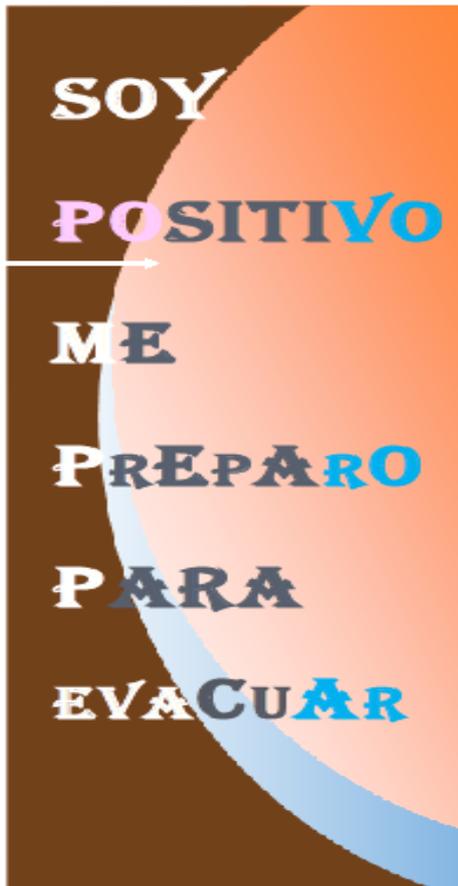
ÉTICA Y JUSTICIA. Dos palabras conexas e inseparables empro de cumplir con la misión de la Rama Judicial ” y compromiso de todos los que integramos este Distrito Judicial

“Un país no se hace con una sola persona, todos debemos ser partícipes, para lograr grandes metas”



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Amazonas



Que es evacuación:?

Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a lograr que los servidores judiciales ante un peligro inminente, protejan sus vidas mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo o rutas seguras."

Normatividad

Lev 9 de 1979: Hace referencia a la tenencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional, en sus artículo 80 Literal e y artículo 96.

Decreto 919 de 1989: Hace referencia a que todas las entidades públicas incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos, en su artículo 1.

Resolución 1016 de 1989: Del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, les exige a las empresas en materia de salud ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia.

Lev 100 de 1993: La nueva legislación en seguridad social eleva el nivel de importancia de los planes al interior de cada empresa.

Decreto Ley 1295 de 1994: Establece la capacitación básica para la conformación de la Brigada de Primeros Auxilios, en su artículo 35.

Lev 1523 de 2012: se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Web de Cobbito: una página muy entretenida y dinámica sobre la Prevención y Atención de emergencias y desastres. También puede consultar diferentes [vídeos](#).

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Cooperación e interacción con otras autoridades

Uno de los elementos concebidos, como Consejo Seccional es la integración del recurso humano determinante en la consecución de los objetivos, no sólo al interior de la Rama Judicial sino incluso con las demás ramas del poder público y la comunidad en general; por ello, durante el año 2017 se celebraron varias actividades, entre ellas con Magistrados, defensores públicos, fuerza pública y autoridades municipales.

Lográndose así, con ello una mayor colaboración de los Consejos Municipales para con los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Cundinamarca.



Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Comité operativo de infancia y adolescencia

Dentro de las actividades acordadas, en el Comité, es importante destacar la divulgación de las recomendaciones que se hacen, en pro de hacer efectiva la ayuda a niños y adolescentes, lo cual se hace a través de la página de esta Seccional.

MATONEO O BULLYNG

“Actitud intimidatoria contra un estudiante que hace que este se siente asustado o amenazado o vulnerado.”



T-281A/16



Informe a los padres de familia, acudientes, docentes y/o directivos del colegio la situación de acoso. Las directivas y docentes buscarán formas de solucionar las circunstancias generadoras de acoso escolar de una manera eficaz, por medio del diálogo y la conciliación. Los planteles educativos **DEBERAN** realizar el debido seguimiento a la víctima, al victimario y a sus respectivas familias, para verificar si se detuvieron los hechos.

T-365/14



De continuar presentándose el acoso, el plantel o la familia de la víctima podrán solicitar la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por medio de las Defensorías de Familia, y de las autoridades municipales por medio de las Comisarías de Familia.

T-905/11



Si el matoneo genera lesiones físicas, compromete la vida de la víctima o incluye amenazas, puede acudir a la Policía de Infancia y Adolescencia para recibir protección, incluso Fiscalía Y Jueces de la República.

T-428/15



Líneas de atención

- ✓ Al PBX (57) 4377630 en Bogotá y desde cualquier parte del país a la línea gratuita nacional ICBF 018000918080
- ✓ Línea de prevención del abuso sexual ICBF: 018000112440 disponible las 24 horas
- ✓ Línea 141 escucha a los niños.

“Corresponde a cada establecimiento educativo definir cuales son las medidas adicionales aconsejables para lograr el objetivo tutelar de los derechos y, al mismo tiempo, para evitar que las secuelas de la lesión de dichos derechos se proyecte por distintas vías y continúe incidiendo negativamente en el ámbito de la comunidad educativa.” [Sentencia T-365/14](#)

MJPS

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Comités Penal Acusatorio

dentro de las actividades de los Magistrados de este Consejo Seccional, está la participación activa en los diferentes Comités del Sistema Penal Acusatorio, de los diferentes Circuitos en los cuales se debaten situaciones presentadas y se llegan a acuerdos en pro del mejoramiento del servicio de acceso a la justicia.



Municipio de Girardot

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Recordar obligaciones ayuda
a evitar sanciones



**Señor
ABOGADO...**



¡Recuerde!

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

Que: conforme a la Ley 1123 de 2007, es deber de todo profesional del derecho *“Tener un domicilio conocido, registrado y actualizado ante el Registro Nacional de Abogados para la atención de los asuntos que se le encomiendan.”*

¿USTED YA ACTUALIZÓ SU INFORMACIÓN?

<https://sirna.amajudicial.gov.co>

- *Seleccione la opción de actualización datos.*
- *Terminado el proceso, imprima el formulario fírmelo y cárguelo para finalizar el procedimiento*

El anterior procedimiento debe hacerse directamente, sin que medie solicitud alguna.

Mjps.



“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017.

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

GRACIAS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

“Sin Justicia no hay libertad”

Informe de gestión 2017.